

HOJA DE VIDA



PERFIL PROFESIONAL

Soy técnica laboral en auxiliar de enfermería egresada de eforsalud con competencias en parte asistencial y traslado ambulatorio, con buenas relaciones interpersonales y trabajo en equipo entre otros.

DATOS PERSONALES

NOMBRE	ALBA JOHANA MONROY PEÑA
IDENTIFICACIÓN	CC. 1094.268.201 De Pamplona (Norte de Santander)
FECHA DE NACIMIENTO	Pamplona, 27 de enero de 1992
ESTADO CIVIL	Soltera
DOMICILIO	Carrera 14 3 AN-56 Simón Bolívar
CELULAR	312 417 74 13 568 80 49
CORREO ELECTRONICO	aljomopi@hotmail.com

ESTUDIOS

PRIMARIOS:	Escuela rural alto grande, pamplona 2002
SECUNDARIOS	Colegio Provincial San José Bachiller académico. Pamplona, 2008
TECNICOS	técnico laboral en auxiliar de enfermería, Pamplona 2011.
PROFESIONALES	Derecho, universidad de pamplona, en Formación.

ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS

- ✚ **Actualización de actitud ocupacional por competencias técnico laboral en auxiliar de enfermería**, pamplona 31 de octubre del 2015, tecnisalud.
- ✚ **Normas de bioseguridad**, pamplona 31 de octubre del 2015, tecnisalud.
- ✚ **Toma de muestras: laboratorio clínico y citologías**, pamplona 31 de octubre del 2015, tecnisalud.
- ✚ **Curso soporte vital primario**, defensa civil colombiana, seccional norte de Santander, pamplona 2015
- ✚ **Normas de bioseguridad**, pamplona 2015 tecnisalud.
- ✚ **Toma de muestras: laboratorio clínico y citologías**, pamplona 2015 tecnisalud.
- ✚ **Actualización por competencias laborales en el programa de auxiliar de enfermería**, pamplona 2015 tecnisalud.
- ✚ **Reanimación cardiopulmonar básica, soporte vital básico**, pamplona 2012, ARBAC (asociación de reanimadores básicos avanzados de Colombia)

- ✚ **Actualización por competencias laborales en el programa auxiliar de enfermería**, pamplona 2012 tecnisalud.
- ✚ **Curso básico doctrina y filosofía institucional. 50 horas.** Defensa Civil Colombiana, Seccional Norte de Santander. Pamplona 2011.
- ✚ **Diplomado de farmacología en instrumentación quirúrgica**, pamplona 2010, escuela Colombia de formación en salud “EFORSALUD”
- ✚ **Curso básico operador de programas turísticos de aventura.** Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Pamplona 2010.
- ✚ **Taller de excelencia personal con PNL**, pamplona 2009 ISER
- ✚ **Normas de elaboración de correspondencia**, pamplona 2009 servicio nacional de aprendizaje SENA.
- ✚ **Contabilidad básica**, pamplona 2009 servicio nacional de aprendizaje SENA.
- ✚ **Primeros auxilios**, pamplona 2008, defensa civil colombiana seccional pamplona.

EXPERIENCIAS

E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS PAMPLONA

PRO ASISTENCIAL

CARGO: auxiliar de enfermería
Tiempo de duración en esta empresa 6 meses.

O.P.S

CARGO: auxiliar de enfermería, en la parte asistencial y de traslado
Tiempo de duración en la empresa 6 meses

ACTISALUD

CARGO: auxiliar de enfermería
Tiempo en esta empresa 1 año

SINPROSALUD

Cargo: auxiliar de enfermería

Tiempo en esta empresa 2 años y 4 meses

CEDMI

Cargo: auxiliar de laboratorio

Tiempo: desde el 6 de marzo del 2018 y actualmente continuo trabajando.

REFERENCIAS FAMILIARES

 NEYDA ALBENIS MONROY PEÑA,
Trabajadora social
cel.: 320 36 54 983

 ELIECER MONROY LOPEZ,
Cel. 313 20 39 8 45

REFERENCIAS PERSONALES

 **ENFERMERA:** Mildred Galvis cel. 3202295844

 **DOCTOR:** Edison Arrieta, cel. : 314 303 46 61

ALBA JOHANA MONROY PEÑA
AUXILIAR DE ENFERMERIA
CC 1094268201



LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE LA

Institución Educativa
Colegio San José Provincial
Pamplona - Norte de Santander

Reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental,
según Decreto No. 000128 del 28 de enero de 2003 y Resolución No. 001723
del 10 de Noviembre de 2.006.

Confiere a:

Alba Johana Monroy Peña
Identificado(a) con la T.I. No. 920127-02193 de Pamplona

El título de:

Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral
correspondientes al nivel de Educación Media Académica, de acuerdo
al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. - del Colegio.

Fuente
Gustavo Alfonso Acevedo Vargas
Rector



Rosa Patricia Acevedo C.
Secretaria
INSTITUCIÓN EDUCATIVA
COLEGIO PROVINCIAL
SAN JOSÉ
PAMPLONA
Sociedad

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)
Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 002 Folio No. 058 Diploma No. 1346

Dado en Pamplona, a los 06 días del mes de *Noviembre* del año 2008



La República de Colombia
y en su nombre la

Escuela Colombiana de Formación en Salud
EFORSALUD

Educación Para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Resolución 004588 del 30 de Octubre del año 2009 de la Secretaría de Educación Departamental
Acuerdo No 024 del 23 de Febrero de 2009 de la Comisión Intersectorial para el Talento Humano
Ministerio de la Protección Social

Certifica Que:

Alba Johana Monroy Peña
C.C. 1.094.268.201 de Camplona - Norte de Santander

Curso y aprobó los estudios teórico - prácticos programados por la Institución y cumplió los requisitos establecidos por el Ministerio de la Protección Social y Secretaría de Educación Departamental, con una intensidad de 1800 horas.

Confiere el Certificado de Aptitud Ocupacional por Competencias de:

**Técnico Laboral
en Auxiliar en Enfermería**

Directora General

Coordinadora General

Secretaria General

Anotado al Folio No. 19 Del libro No. 01 de Certificados
Camplona, 17 de Diciembre de 2010





Defensa Civil Colombiana
Dirección Seccional Norte de Santander

Certifica que:

ALBA JOHANA MONROY PEÑA

D.I. Número 1094268201

Cumplió satisfactoriamente con los Objetivos del Curso Básico Defensa Civil Colombiana

CURSO SOPORTE VITAL PRIMARIO

Intensidad horaria: 48 Horas

Realizado en el Municipio de Pamplona, del 11/15/2013 al 11/18/2013

Dado en el Municipio de Cúcuta a los 20 días del mes de 3 de 2015

Coronel **FERNANDO SANDOVAL SANCHEZ**
Director Seccional Norte de Santander

"LA INSTITUCION SOCIAL Y HUMANITARIA MAS GRANDE DEL PAIS"





TecniSalud

LTDA.

LABORALES POR COMPETENCIAS EN ÁREAS DE LA SALUD

Aprobado por acuerdo No. 260 del Ministerio de la protección social del 24 de Julio de 2009.
Resolución No. 00841 del 10 de Junio de 2010 de la secretaria de educación municipal.



República de Colombia

CERTIFICA QUE:

ALBA JOHANA MONROY PEÑA

C.C. No. 1.094.268.201 Expedida en Pamplona.

Participo en el curso de:

NORMAS DE BIOSEGURIDAD

Con una intensidad de 40 Horas

SULEIMA RANGEL GARCIA
GERENTE

JURLEY DAYANA PEÑARANDA
DOCENTE INSTRUCTORA

San José de Cúcuta, 31 De Octubre del 2015



TecniSalud

LABORALES POR COMPETENCIAS EN ÁREAS DE LA SALUD

*Aprobado por acuerdo No. 260 del Ministerio de la protección social del 24 de Julio de 2009.
Resolución No. 00841 del 10 de Junio de 2010 de la secretaría de educación municipal.*



República de Colombia

CERTIFICA LA PARTICIPACION DE:

ALBA JOHANA MONROY PEÑA

C.C. No. 1.094.268.201 Expedida en Pamplona.

Participo en:

**TOMA DE MUESTRAS: LABORATORIO CLINICO Y
CITOLOGIAS**

Con una intensidad de 40 Horas

SULEIMA RANGEL GARCIA
GERENTE

INGRID JOHANNA GARCIA SILVA
BACTERIOLOGA

ELKIN DANIEL VERGEL PACHECO
GINECO-OBSTETRA

San José de Cúcuta, 31 De Octubre del 2015



TECNISALUD LTDA.



República de Colombia

Aprobado por acuerdo No. 260 del Ministerio de la Protección Social del 24 de Julio de 2009.
Resolución No. 000841 del 10 de Junio de 2010 de la Secretaría de Educación Municipal.

Certifica la participación de:

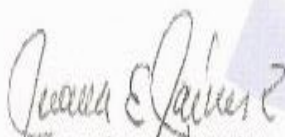
ALBA JOHANA MONROY PEÑA

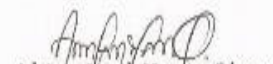
C.C. No. 1.094'268.201 de Pamplona (N. de S.)

En el Curso

**ACTUALIZACIÓN POR COMPETENCIAS LABORALES
EN EL PROGRAMA AUXILIAR EN ENFERMERIA**

Con una intensidad de 140 Horas


Juana Esther Jaimes Ramirez
Coordinadora Académica


Adriana Liceth Maestre Gómez
Docente Actualización

San José de Cúcuta, 15 de diciembre de 2012





TECNISALUD LTDA.



República de Colombia

Aprobado por acuerdo No. 260 del Ministerio de la Protección Social del 24 de Julio de 2009.
Resolución No. 000841 del 10 de Junio de 2010 de la Secretaría de Educación Municipal.

Certifica la participación de:

ALBA JOHANA MONROY PEÑA

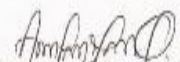
C.C. No. 1.094'268.201 de Pamplona (N. de S.)

En el Curso

**ACTUALIZACIÓN POR COMPETENCIAS LABORALES
EN EL PROGRAMA AUXILIAR EN ENFERMERIA**

Con una intensidad de 140 Horas


Juana Esther Jaimes Ramirez
Coordinadora Académica


Adriana Niceth Maestre Gómez
Docente Actualización

San José de Cúcuta, 15 de diciembre de 2012



DEFENSA CIVIL COLOMBIANA
Seccional Norte de Santander

Certifica que:
ALBA JOHANA MONROY PEÑA
DI 1094268201

Cumplió satisfactoriamente con los objetivos del curso Básico fase I
Doctrina y filosofía Institucional

Intensidad horaria: 50 horas
Dado en la Ciudad de San José de Cúcuta, a los 12 días del mes de Julio 2011

T.C. Fernando Sandoval Sánchez
Director Seccional Norte de Santander

"La Institución Social y Humanitaria mas Grande del país"



**ESCUELA COLOMBIANA DE FORMACION EN SALUD
EFORSALUD**

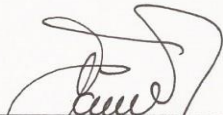
CERTIFICA QUE:

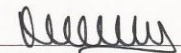
Alba Johana Monroy Peña
C.C. 1.094.268.201 de Pamplona - Norte Santander

Asistió y Aprobó el Diplomado de:

Farmacología y Atención de Enfermería en el Área de Quirúrgica
Con una intensidad de 70 Horas Teórico - Práctico

Se expide en Pamplona (N. de S.), a los diez y Siete (17) días del mes de Diciembre del año Dos Mil Diez (2010)


FANY VILLAMIZAR GOMEZ
Director General


MYRIAM MARTÍNEZ GARCÍA
Coordinadora General



Nit. 807.006.472-8

CERTIFICA QUE:

ALBA JOHANA MONROY PEÑA

Taller **EXCELENCIA PERSONAL CON PNL**

Asistió al

Realizado en Pamplona el 21 de Noviembre del año 2009

con una Intensidad de 4 Horas.

Patricia Montagut

DIRECTOR EJECUTIVO

Julián Vargas M.
NLP TRAINER

FACILITADOR



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

ALBA JOHANA MONROY PEÑA

Con Tarjeta de Identidad No. 92.012.702.193

Cursó y aprobó la acción de Formación

NORMAS DE ELABORACION DE CORRESPONDENCIA

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior, se firma en Cucuta a los Ocho (8) días del mes de Mayo de Dos Mil Nueve (2009)


FABIO HUMBERTO GARCÍA GÓMEZ
SUBDIRECTOR CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS
REGIONAL NOROCCIDENTAL SANTANDER

08/05/2009
Fecha Registro



DEFENSA CIVIL COLOMBIANA
SECCIONAL NORTE DE SANTANDER
GRUPO DE APOYO GENERAL PAMPLONA



Confiere el presente
Diploma

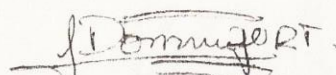
A: ALBA JOHANA MONROY PEÑA

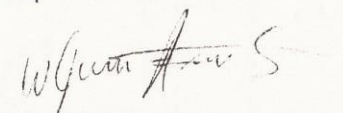
Por haber cursado y aprobado el curso de instrucción en primeros auxilios básicos para
auxiliares

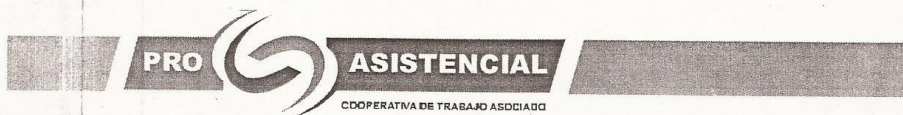
En cumplimiento del servicio social como estudiantes del grado 11 en una intensidad horaria de
80 horas

Registrado en el folio _____ de JDC

Pamplona, 19 de noviembre de 2008


JOSE DOMINGO ROJAS
Vocal operativo


WILLIAM SUAREZ CELIS
instructor



**EL SUSCRITO GERENTE DE LA
COOPERATIVA PROASISTENCIAL**

NIT 900174502-7

CERTIFICA QUE

La Señora **ALBA JOHANA MONROY PEÑA** identificada con cedula No 1.094.268.201, laboró en esta Institución desde el 1 de Febrero del 2011 al 30 junio del 2011 en el cargo de **AUXILIAR DE ENFERMERIA** en el Centro de Trabajo E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS del Municipio de Pamplona, devengando unas compensaciones mensuales ordinarias de \$535.600.00 y unas compensaciones trimestral anticipada de \$287.251.00

Se expide a solicitud de la interesada a los 5 días del mes de Julio del 2011

Atentamente,



Johanna Botello Reyes

**JOHANNA BOTELLO REYES
GERENTE (E)**

Avenida 5 No 10-31 Centro Comercial Galería Llanemar local 23 Cúcuta Norte de
Santander Cel: 3176481731

 Gobernación de Norte de Santander	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS PAMPLONA		
	FORMATO DE CERTIFICACION O CONSTANCIA		
	Código: FGI-0300-02 v.00	Página: 1 de 1	

LA GERENTE

CERTIFICA

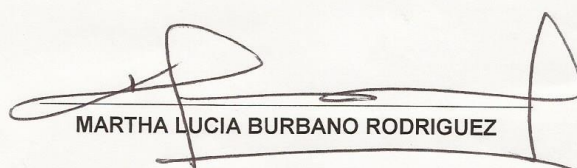
Que, La señora **ALBA JOHANA MONROY PEÑA**, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.094.268.201 expedida en Pamplona, estuvo vinculada contractualmente con esta institución a través de contrato de prestación de servicios de auxiliar de enfermería para Atención del 100 por ciento de los pacientes que demanden prestación de servicios de auxiliares de enfermería en los servicios hospitalarios y/o ambulatorios de la ESE Hospital San Juan de Dios para la vigencia 2011, durante el siguiente periodo:

▲ Del 01 de Julio al 30 de agosto de 2011

Y Prestación de servicios de auxiliar de enfermería para cumplir con el 100 porciento del acompañamiento de los pacientes que requieren traslado asistencial básico desde la ESE Hospital San Juan De Dios De Pamplona.

▲ Del 06 de octubre al 31 de diciembre de 2011.

Se expide a solicitud del interesado, a los veinte (20) días del mes de enero de 2014.


MARTHA LUCIA BURBANO RODRIGUEZ

Elaborado por: DIANA HB.
REVISADO POR: OBG

Cra 9 N° 5-01 Barrio Ursua Pamplona
 Tel. 5682486 – 5682482
gerencia@hsdp.gov.co
www.hsdg.gov.co

1



**ORGANIZACION SINDICAL DE PROFESIONES Y OCUPACIONES DE LA SALUD
DEL NORORIENTE COLOMBIANO
"SINDPROSALUD"
900526561-3**

**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL
DE LA ORGANIZACIÓN SINDICAL DE PROFESIONES Y OCUPACIONES DE
LA SALUD DEL NORORIENTE COLOMBIANO "SINDPROSALUD"**

CERTIFICA

Que, la señora **ALBA JOHANA MONROY PEÑA** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.094.268.201 expedida en Pamplona, participo mediante convenios individuales de asociación con **SINDPROSALUD**, de los contratos colectivos sindicales suscritos con la ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS PAMPLONA, para PROCESOS ASISTENCIALES DE TECNICOS, TECNOLOGOS Y AUXILIARES DE LA SALUD, en los periodos comprendidos:

- Del 02 de Enero de 2013 al 30 de noviembre de 2013
- Del 17 de marzo de 2014 al 31 de agosto de 2015

Desempeñándose como **AUXILAIR DE ENFERMERIA** de conformidad con el reglamento del Contrato Colectivo Sindical, debidamente depositado en el Ministerio del Trabajo,

La presente se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Pamplona a los veintidós (22) días del mes de Enero de dos mil dieciséis (2016).

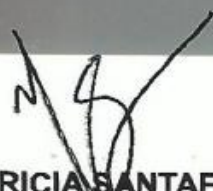


**KATHERINE ANDREA LUNA MENDOZA
REPRESENTANTE LEGAL**

Pamplona: Carrera 9 N 5-01, Teléfono: 3208231439
e-mail: presidencia.sindprosalud@gmail.com

 INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD <small>N O R T E D E S A N T A N D E R</small>	<i>Un Norte Para Todos</i> 
MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL	
Alba Johana Monroy Peña	
C.C. 1.094.268.201 de Pamplona	
Inscripción: 11015 de Marzo 3 de 2011	
OCUPACIÓN:	AUXILIAR EN ENFERMERIA

INSTITUCIÓN:	EFORSALUD
FECHA DE GRADO:	Diciembre 17 de 2010
REGISTRO #:	Res. 1018 de Marzo 3 de 2011
CÓDIGO	9770
FOLIO:	64
LIBRO:	26


NELLY PATRICIA SANTAFE ANDRADE
Director del Instituto

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.094.268.201**

MONROY PEÑA

APELLIDOS

ALBA JOHANA

NOMBRES


FIRMA




INDICE DERECHO

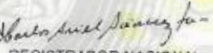
FECHA DE NACIMIENTO **27-ENE-1992**

PAMPLONA
(NORTE DE SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 **A+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

19-FEB-2010 PAMPLONA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-2506400-00242413-F-1094268201-20100623 0022434247A 1 34371766



DEFENSA CIVIL COLOMBIANA
DIRECCION GENERAL

Seccional: **NORTE DE SANTANDER**
Agrupacion o Junta: **PAMPLONA**
ALBA JOHANA MONROY PEÑA

Carné N° **2008540089**
D.I.: CC **1094268201**
Nacionalidad: **COLOMBIANA**
G.S: RH: **A+**
Vigencia: **JULIO DE 2017**
LIDER VOLUNTARIO OPERATIVO

 Escuela de Capacitacion Carlos Lleras Restrepo

VISION

La Defensa Civil Colombiana en el 2014 sera una istitucion lider, moderna, reconocida nacional e internacionalmente en gestion del riesgo en desastres, accion social y proteccion ambiental, con una cobertura del 100% de los municipios del pais, 500.000 voluntarios, cinco escuelas regionales y una internacional, comprometida con los objetivos del milenio y los derechos humanos.

DECRETO 2341 / 1971

Articulo 26: Las autoridades de la Republica, las Fuerzas Armadas, las entidades descentralizadas y demas organismos publicos y privados estan en la obligacion de prestar a los funcionarios de la Defensa Civil Colombiana el apoyo y la colaboracion que estos soliciten en ejercicio de sus funciones.

CO. PEDRO ANTONIO SEGURA BARÓN
Director General (E) Defensa Civil Colombiana

* En caso de pérdida de este carné por favor informar al teléfono 3199000 ext 139, Oficina del Voluntariado de la ciudad de Bogotá D.C. o comunicarse con la Oficina de la Defensa Civil más cercana



LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y
JURISDICCIÓN COACTIVA

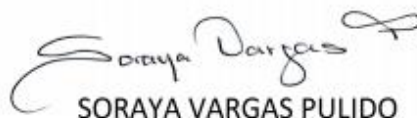
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 16 de julio de 2016, a las 16:12:17, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	C.C.
No. Identificación	1.094.268.201
Código de Verificación	10958803682016

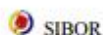
Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO

Digitó y Revisó: Via Web

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.



Página 1 de 1



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 84641596



WEB

16:01:49

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 16 de julio del 2016

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALBA JOHANA MONROY PEÑA identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 1094268201:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)
Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

Síguenos en >    



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

Inicio Institución Contáctenos

Consulta en línea de Antecedentes y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/07/2016 a las 16:30:39 el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N° 1094268201 y Nombres: MONROY PEÑA ALBA JOHANA

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de acuerdo con el art. 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula correspondan con el documento de identidad suministrado.

Si tiene alguna duda con el resultado, por favor acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

Esta consulta solo es válida para el territorio colombiano obedeciendo a los parámetros establecidos en el ordenamiento constitucional.

[Volver al Inicio](#)



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Carrera 59 N° 26-21, CAN, Bogotá DC
Atención administrativa de lunes a viernes de 8:am a 12pm y 2pm a 5pm
Requerimientos ciudadanos 24 horas
Línea de Atención al Ciudadano Bogotá: (571) 3159111/9112 - Resto del país: 018000 910 600
FAX (571) 3159581 - E-mail: lineadirecta@policia.gov.co

Todos los derechos reservados 2011.